



Contadores públicos y
consultores gerenciales

TARJETAS DE CRÉDITO DE OCCIDENTE, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

JUNTO CON

**NUESTRO INFORME
COMO AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S. C.**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado el balance general adjunto de Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A., (una Sociedad Anónima constituida en la República de Guatemala) al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Estos estados financieros han sido preparados por la Administración de la Compañía de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes (si los hubiere) por el asunto indicado en el párrafo siguiente, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A., al 31 de diciembre de 2019, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitido por la Junta Monetaria.

Salvedades a nuestra opinión

Como se indica en la Nota 6 de los estados financieros, la Compañía presenta una cartera vencida que asciende a Q 6,721,453 y tiene registrada una reserva de Q3,980,927, dicha reserva cubre el 59% del total de la cartera vencida, por lo que al 31 de diciembre de 2019 existe una insuficiencia en la reserva de Q 2,740,526, que de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitido por la Junta Monetaria, se debe registrar una reserva que cubra el 100% de la cartera vencida. A partir del 13 de diciembre de 2019 Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A. dejó de estar sujeta a la supervisión de la Superintendencia de Bancos de Guatemala – SIB y sigue operando como sociedad anónima.

Fundamento de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA emitidas por la Federación Internacional de Contadores –IFAC (por sus siglas en inglés), las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, y con base en lo dispuesto en los artículos 39 y 61 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Nuestra responsabilidad se describe con más detalle en el párrafo de responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A., de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Profesionales –IESBA (por sus siglas en inglés) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala, y hemos cumplido las otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código emitido por el IESBA.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Base contable

Los estados financieros de Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A., se preparan con base en el Manual de Instrucciones Contables antes referido, el cual difiere en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF que se explican en la Nota 3 (c) a los estados financieros.

Asunto clave de auditoría

Asuntos claves de auditoría son aquellas cuestiones que, a nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones se abordaron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no expresamos una opinión separada sobre estas cuestiones. Hemos determinado que los asuntos claves de la auditoría que se describen a continuación, son asuntos de importancia que se debe comunicar en nuestro informe.

(1) Revocatoria de autorización de operar como Grupo Financiero

Con fecha 13 de diciembre de 2019, la Junta Monetaria según Resolución JM-125-2019 resolvió revocar la autorización del Grupo Financiero de Occidente y su estructura organizativa, que había sido otorgada en Resolución 81-2003 y sus modificaciones. Derivado que el 13 de diciembre de 2019, la Junta Monetaria según Resolución JM-122-2019 suspendió las operaciones de Financiera de Occidente, S. A. por incumplimiento al plan de regularización

aprobado por la Superintendencia de Bancos en Resolución 674-2019 del 6 de junio de 2019; la Financiera no puede continuar actuando como empresa responsable del Grupo Financiero.

De conformidad con los artículos 27 y 28 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros las empresas especializadas en emisión y/o administración de tarjetas de crédito, únicamente están sujetas a supervisión consolidada por parte de la Superintendencia de Bancos –SIB cuando formen parte de un grupo financiero, con el objeto que las entidades que conformen el mismo adecúen sus actividades y funcionamiento a las normas legales, reglamentarias y otras disposiciones que le sean aplicables y los riesgos que asumen las empresas de dicho grupo, que puedan afectar al banco, sean evaluadas y controlados sobre una base por empresa y global.

A partir del 13 de diciembre de 2019, fue revocada la autorización del Grupo Financiero de Occidente y su estructura Organizativa, en consecuencia, Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A. a partir de esa fecha dejó de estar sujeta a la supervisión de la Superintendencia de Bancos de Guatemala –SIB y sigue operando como sociedad anónima.

- (2) Al 31 de diciembre de 2019, Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A. posee una inversión de Q 1,000,000 en Financiera de Occidente, S. A.; entidad que tiene suspendidas sus operaciones desde el 13 de diciembre de 2019 mediante Resolución de Junta Monetaria JM 122-2009;

A la fecha de este informe, Financiera de Occidente, S. A. se encuentra en un proceso de liquidación por parte de la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos. Derivado de esta situación, desconocemos el tiempo en que será recuperada dicha inversión.

Al 31 de diciembre de 2019, y como se indica en la Nota 14 de los estados financieros, el 25% del capital suscrito y pagado de Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A representado por 20,000 acciones nominativas equivalente a Q 2,000,000 es de Financiera de Occidente, S. A.

- (3) Al 31 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración de Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A. aprobó mediante Acta No. 275 de fecha 29 de noviembre de 2019, realizar dos nuevas emisiones bajo la forma de programa de emisión de “Pagarés de Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A.” a través de Bolsa de Valores Nacional, S. A., una en quetzales con el cupo de Q 100,000,000 y otra en dólares con el cupo de US\$ 10,000,000 para que puedan ser autorizadas por Bolsa de Valores Nacional, S. A., e inscritas ante el Registro del Mercado de

Valores y Mercancías. Estas dos nuevas emisiones sustituirán la emisión de “Pagarés Tarjetas de Crédito de Occidente Quetzales” y “Pagarés Tarjetas de Crédito de Occidente Dólares”, las cuales vencieron el 22 de marzo de 2020.

Con fecha 31 de marzo de 2020 la Bolsa de Valores Nacional, S. A., aprobó la solicitud de Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A. para prorrogar el plazo actual del programa de emisión por 6 meses los cuales se considerarán a partir de su fecha de vencimiento actual.

Responsabilidad de la Administración y del Gobierno Corporativo de Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A.

La Administración de Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A., es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, como se explica en la Nota 3 a los estados financieros, así como el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros, y que los mismos estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A., de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando este principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar o de concluir sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Gobierno Corporativo de Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A., a través de la Administración es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera.

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y para emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, siempre detectará un error importante cuando existe.

Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en su conjunto, pueda preverse razonablemente que van a influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros. En el Anexo A, el cual es parte integral de este dictamen, estamos incluyendo una descripción detallada de nuestras responsabilidades como Auditores Independientes.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.

Firma Miembro de

PKF INTERNATIONAL LIMITED

DOCUMENTO EN ARCHIVO ELECTRÓNICO DEBIDAMENTE
FIRMADO

Guatemala, C. A.

27 de abril de 2020.

ANEXO A

AL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIAs y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debidos a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A.
- c) Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- d) Evaluamos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración de Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A., para continuar como empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A., en relación con otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría (si los hubiere), así como cualquier deficiencia significativa de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de la auditoría.

- g) También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A., una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

TARJETAS DE CRÉDITO DE OCCIDENTE, S. A.

BALANCES GENERALES
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

<u>ACTIVO</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
CORRIENTE:			CORRIENTE:		
Disponibilidades (Nota 4)	Q 13,815,915	Q 15,516,899	Obligaciones financieras (Nota 12)	Q 55,793,067	Q 70,193,617
Inversiones (Nota 5)	1,806,581	6,441,587	Gastos financieros por pagar [Nota 3 b) (xi)]	576,739	500,317
Cartera de créditos -Neta (Nota 6)	47,874,505	57,044,297	Cuentas por pagar (Nota 13)	3,176,735	3,887,903
Productos financieros por cobrar	54,666	182,060	Provisiones	21,514	61,177
Cuentas por cobrar (Nota 7)	3,339,202	5,198,856	Total de pasivo corriente	<u>59,568,055</u>	<u>74,643,014</u>
Total de activo corriente	<u>66,890,869</u>	<u>84,383,699</u>	PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIONES [Nota 3 b) (xiii)]	136,438	479,622
INVERSIONES PERMANENTES (Nota 8)	1,243,218	253,719	Total de pasivo	<u>59,704,493</u>	<u>75,122,636</u>
BIENES REALIZABLES (Nota 9)	257,051	257,051	CAPITAL CONTABLE		
MUEBLES - Neto (Nota 10)	353,810	269,526	Capital suscrito y pagado (Nota 14)	8,000,000	8,000,000
CARGOS DIFERIDOS (Nota 11)	1,703,089	907,354	Reserva para eventualidades (Nota 15)	152	129,094
Total de activo	<u>Q 70,448,037</u>	<u>Q 86,071,349</u>	Reserva legal (Nota 16)	2,202,561	2,170,083
			Utilidad neta del año	540,831	649,536
			Total de capital contable	<u>10,743,544</u>	<u>10,948,713</u>
			Total de pasivo y capital contable	<u>Q 70,448,037</u>	<u>Q 86,071,349</u>
				<u>2019</u>	<u>2018</u>
			CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO (Nota 25)	<u>Q 571,698,811</u>	<u>Q 602,760,161</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos balances generales.

TARJETAS DE CRÉDITO DE OCCIDENTE, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
PRODUCTOS FINANCIEROS		
Intereses	Q 7,848,506	Q 9,934,089
Comisiones	4,841,407	5,412,086
Negociación en títulos valores	1,391,767	-
Diferencias de precio en operaciones de reporto	50,565	103,150
	<u>14,132,245</u>	<u>15,449,325</u>
GASTOS FINANCIEROS		
Intereses	3,880,422	4,179,831
Beneficios adicionales	125,316	950,000
Negociación en títulos valores	-	-
Comisiones	86,266	80,803
Diferencias de precio en operaciones de reporto	20,666	36,357
	<u>4,112,670</u>	<u>5,246,991</u>
Margen de inversiones (Nota 17)	10,019,575	10,202,334
PRODUCTOS POR SERVICIOS		
Manejo de cuenta	296,484	277,096
Comisiones por servicios diversos	111,555	137,585
Otros	458,349	467,076
	<u>866,388</u>	<u>881,757</u>
GASTOS POR SERVICIOS		
Comisiones por servicios	<u>(1,310,000)</u>	<u>(1,365,589)</u>
Margen de servicios	(443,612)	(483,832)
OTROS PRODUCTOS Y (GASTOS) DE OPERACIÓN -Neto (Nota 18)	<u>(647,369)</u>	<u>(617,128)</u>
Margen operacional bruto	8,928,594	9,101,374
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 19)	<u>(8,236,692)</u>	<u>(8,857,473)</u>
Margen operacional neto	691,902	243,901
Productos y gastos extraordinarios -Neto (Nota 20)	270,371	341,869
Productos y gastos de ejercicios anteriores -Neto	<u>(218,097)</u>	<u>80,969</u>
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	744,176	666,739
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 21)	(203,345)	(17,203)
Utilidad neta del año	<u>Q 540,831</u>	<u>Q 649,536</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

TARJETAS DE CRÉDITO DE OCCIDENTE, S. A.

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Nota 14)		
Saldo al inicio y final del año	Q 8,000,000	Q 8,000,000
RESERVA PARA EVENTUALIDADES (Nota 15)		
Saldo al inicio del año	129,094	2,609,211
Más (menos) -		
Traslado a utilidades acumuladas	617,058	(1,845,117)
Traslado a reserva genérica	(396,000)	(635,000)
Traslado a reserva cuentas incobrables	(350,000)	-
Saldo al final del año	<u>152</u>	<u>129,094</u>
RESERVA LEGAL (Nota 16)		
Saldo al inicio del año	2,170,083	2,109,300
Más (menos) -		
Traslado de la utilidad del año anterior	32,478	60,783
Saldo al final del año	<u>2,202,561</u>	<u>2,170,083</u>
UTILIDADES ACUMULADAS		
Saldo al inicio del año	-	-
Más (menos) -		
Traslado de la utilidad del año anterior	649,536	1,215,666
Traslado a la reserva para eventualidades	(617,058)	-
Traslado de la utilidad a reserva legal	(32,478)	(60,783)
Traslado de reserva para eventualidades para pago de dividendos	-	1,845,117
Pago de dividendos	-	(3,000,000)
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>-</u>
UTILIDAD NETA DEL AÑO -		
Saldo al inicio del año	649,536	1,215,666
Más (menos) -		
Traslado a utilidades acumuladas	(649,536)	(1,215,666)
Utilidad neta del año	<u>540,831</u>	<u>649,536</u>
Saldo al final del año	<u>540,831</u>	<u>649,536</u>
Total del capital contable	<u>Q 10,743,544</u>	<u>Q 10,948,713</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

TARJETAS DE CRÉDITO DE OCCIDENTE, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

		2019		2018
FLUJOS DE EFECTIVO POR				
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:				
Cobro por intereses	Q	8,025,948	Q	10,036,147
Cobro por comisiones		4,841,407		5,412,086
Cobro por servicios		866,388		881,758
Pago por intereses		(3,824,254)		(4,424,819)
Pago por gastos de administración		(7,714,178)		(7,952,133)
Pago por servicios		(1,310,000)		(1,365,589)
Pago por comisiones		(86,266)		(80,803)
Negociación de títulos valores		1,391,766		-
Inversiones				
Ingreso por desinversiones		581,309,253		1,257,616,802
Egreso por inversiones		(577,023,627)		(1,255,487,631)
Cartera de créditos				
Ingreso por amortizaciones		354,810,638		404,491,628
Egreso por desembolso		(346,786,758)		(400,116,482)
Obligaciones financieras				
Ingresos por colocación		58,914,875		76,963,131
Egreso por redención o readquisición		(73,079,654)		(77,207,074)
Otros ingresos por operación		7,802,807		6,417,415
Otros egresos de operación		(8,553,267)		(15,052,399)
Impuesto Sobre la Renta pagado		(211,550)		(17,204)
<i>Efectivo neto (aplicado a) obtenido de las actividades de operación</i>		(626,472)		114,833
FLUJOS DE EFECTIVO POR				
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:				
Dividendos recibidos		137,151		138,871
Inversiones permanentes (neto)		(989,498)		(168,958)
Compra de inmuebles y muebles		(222,165)		(291,972)
<i>Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión</i>		(1,074,512)		(322,059)
(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO		(1,700,984)		(207,226)
DISPONIBILIDADES, al principio del año		15,516,899		15,724,125
DISPONIBILIDADES, al final del año (Nota 4)	Q	13,815,915	Q	15,516,899

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

TARJETAS DE CRÉDITO DE OCCIDENTE, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y las correspondientes al 31 de diciembre de 2018

1. Breve historia de la Compañía

Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A. (la “Compañía”) fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 27 de octubre de 1986 para operar por tiempo indefinido. La compañía es propiedad de inversionistas locales y forma parte del Grupo Financiero de Occidente, su actividad principal consiste en la emisión, administración y operación de tarjetas de crédito, principalmente la “Tarjeta de Occidente” con la membresía de VISA Internacional y se rige en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley contra el Lavado de Dinero u otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo. Los recursos obtenidos para financiar el crédito a sus tarjetahabientes provienen de créditos obtenidos de bancos locales.

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual se organiza bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del Grupo Financiero, que en este caso es Financiera de Occidente, S. A.

El 4 de julio de 2003 la Junta Monetaria mediante resolución JM-81-2003 autorizó la conformación del Grupo Financiero de Occidente y su estructura organizativa, la cual fue modificada mediante resoluciones JM-31-2006 de fecha 5 de julio de 2006, JM-67-2009 de fecha 3 de julio de 2009. Al 31 de diciembre de 2017 Grupo Financiero de Occidente se conformaba de la forma siguiente:

- Financiera de Occidente, S. A. (entidad responsable)
- Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A.
- Asesores Bursátiles de Occidente, S. A.
- Fianzas de Occidente, S. A. (Actualmente Aseguradora Solidum, S. A.)
- Seguros de Occidente, S. A. (Actualmente Aseguradora Confío, S. A.)
- Occidente International Corporation –OIC (Esta entidad no reporta operaciones desde el 22 de octubre de 2015)

A partir del 25 de abril de 2018 la Junta Monetaria de acuerdo a la Resolución JM-29-2018 se realizó la modificación del Grupo quedando actualmente conformado de la forma siguiente:

- Financiera de Occidente, S. A. (entidad responsable)
- Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A.
- Asesores Bursátiles de Occidente, S. A.

El 13 de diciembre de 2019 la Junta Monetaria mediante resolución JM-125-2019 revocó la autorización de la conformación del Grupo Financiero de Occidente y su estructura organizativa, por lo que Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A. continuará operando como sociedad anónima pero deja de estar sujeta a la supervisión de la Superintendencia de Bancos –SIB.

2. Unidad monetaria

La Compañía mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, la cual al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se cotizaba en el mercado bancario con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América a Q 7.70 y Q 7.74 por US\$ 1, respectivamente.

3. Declaración de cumplimiento de bases de presentación y principales políticas contables

(a) Bases de presentación

Las políticas y prácticas contables utilizadas por Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A., así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitido por la Junta Monetaria.

Para el año 2020, Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A. realizará un cambio de base contable tomando en cuenta que dejó de estar sujeta a las disposiciones y supervisión de la Superintendencia de Bancos – SIB.

Dichas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las entidades financieras reguladas que operan en el país. Sin embargo, éstas contienen ciertas diferencias respecto de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, las cuales se indican en la **nota 3 (c)**.

(b) *Principales políticas contables*

i. *Disponibilidades*

Las disponibilidades están representadas por el dinero en efectivo y los depósitos bancarios en bancos locales y del exterior, y no tienen ninguna restricción para su uso.

ii. *Inversiones*

El portafolio de inversiones comprende títulos valores para su vencimiento, operaciones de reporto e inversiones permanentes.

- *Títulos valores para su vencimiento*

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se determina por el método del costo amortizado. Las compras y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

- *Operaciones de reporto*

Son inversiones en valores que la Compañía mantiene bajo acuerdo de reventa con terceros y se registran al costo. Las diferencias resultantes de la liquidación de los reportos se registran en los resultados del período.

iii. *Cartera de créditos*

Las cuentas por cobrar a tarjetahabientes se expresan a su valor nominal menos la estimación por valuación de los saldos que se consideren de difícil recuperación. Para efectos de facturación y cobro, los saldos se dividen en ciclos mensuales cuyas fechas de corte son los días 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24 y 29 de cada mes. Para efectos de los cierres contables mensuales, los saldos no se acumulan hasta el último día del mes.

iv. *Estimación por valuación de cartera de créditos y cuentas por cobrar*

Se registran las reservas por valuación de cartera de créditos de acuerdo con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Resolución JM-93-2005 del 23 de mayo de 2005 y sus modificaciones según Resolución JM-167-2008.

Los resultados de la valuación y sus reservas o provisiones respectivas deberán quedar registrados a más tardar el último día del mes siguiente al que corresponda la valuación.

La constitución y mantenimiento de reservas o provisiones genéricas sumadas a las reservas o provisiones específicas deben cubrir el equivalente al cien por ciento de la cartera vencida y en ningún caso puede ser menor al 1.25% del total de los activos crediticios brutos.

v. *Productos financieros por cobrar*

En esta cuenta se registran los productos en concepto de intereses devengados, pendientes de cobro sobre las inversiones, cartera de créditos y cuentas por cobrar, que se encuentren pendientes de cobro por parte de la Compañía.

vi. *Cuentas por cobrar*

En esta cuenta se registra el Impuesto al Valor Agregado – IVA, Impuesto Sobre la Renta –ISR, anticipo de sueldos, cheques rechazados, cuentas por liquidar, cuentas por cobrar salarios y otras cuentas por cobrar, por operaciones sujetas de liquidación posterior.

vii. *Inversiones permanentes*

Bajo este rubro se registran las inversiones en acciones de otras compañías. Las inversiones en acciones con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora, se reconocen utilizando el método del costo, independientemente del porcentaje de participación que la Compañía tiene en estas entidades.

Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

viii. *Bienes realizables*

Éstos corresponden a bienes inmuebles y muebles adjudicados en pago de créditos a favor de la Compañía. El costo de los mismos se determina con el valor de adjudicación judicial, el que posteriormente se ajusta con el valor del avalúo de los mismos.

La política de la Compañía es que los activos extraordinarios deben ser vendidos dentro del plazo de dos años de acuerdo al artículo 54 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros y Resolución de JM 263-2002, contados a partir de la fecha de adquisición o adjudicación a la Compañía. Si no se venden en ese plazo, éstos se deben ofrecer en subasta pública, la cual deberá repetirse cada tres meses. La venta y aplicación de las utilidades de activos extraordinarios son reglamentadas por la Junta Monetaria.

Los productos, si los hubiere, procedentes de bienes realizables se contabilizan por el método de lo percibido.

ix. *Muebles*

Los muebles y otros se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra los

resultados del año. Los muebles y otros se deprecian de acuerdo con la vida útil estimada de los activos bajo el método de línea recta aplicando el porcentaje siguiente:

Mobiliario y equipo	20%
Sistemas informáticos	33%

x. *Cargos diferidos*

En esta cuenta se registran proveedurías, licencias de programas informáticos, gastos anticipados, primas de seguros y fianzas, entre otros.

xi. *Obligaciones financieras y gastos financieros por pagar*

Las obligaciones financieras son representadas por pagarés emitidos por la entidad para captar fondos y financiar principalmente sus operaciones activas. En el rubro de gastos financieros por pagar se registran los intereses generados por los pagarés captados, los cuales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendían a Q 576,739 y Q 500,317, respectivamente.

El valor razonable de las obligaciones financieras y de los intereses por pagar es equivalente al valor en libros reflejado en el balance porque corresponden a operaciones de corto plazo y son honradas en su pago por la cantidad nominal de los títulos y los cálculos de los intereses.

xii. *Cuentas por pagar*

La Compañía registra en este rubro todas aquellas obligaciones de corto plazo originadas por operaciones distintas a la captación de recursos, por ejemplo, ingresos por aplicar, incentivos por uso de tarjetas de crédito y obligaciones inmediatas.

xiii. *Provisión para indemnizaciones*

De conformidad con el Código de Trabajo de la República, la Compañía tiene obligación de pagar a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias, el valor correspondiente a un mes de sueldo más la proporción de aguinaldo y bono catorce por cada año de servicios prestados en concepto de indemnización. La política de la Compañía es pagar indemnización de acuerdo a lo que establece la Ley.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la obligación máxima por este concepto asciende a Q 136,438 y Q 479,622, respectivamente, para lo cual la entidad tenía registrada una provisión de Q 136,438 y Q 479,622, equivalente al 100% y 100% respectivamente.

xiv. *Provisiones*

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de hechos pasados y es probable que requiera un

desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante su monto puede diferir en el momento de ser pagado.

xv. Provisión de programa de puntos de tarjetas de crédito de occidente

La compañía tiene como política otorgar en concepto de reciprocidad con los tarjetahabientes, una cantidad específica de puntos proporcional a los consumos que éstos efectúan, los cuales pueden canjear por mercadería o efectivo.

xvi. Capital

El capital contable de la Compañía está conformado por el capital pagado, reservas para eventualidades, reserva legal, utilidades acumuladas (si hubieren) y utilidad neta del año.

xvii. Ingresos

Intereses:

Los intereses por financiamiento a tarjetahabientes se contabilizan como ingreso en el estado de resultados en la fecha de corte y se calculan sobre el saldo de capital acumulado por cada tarjetahabiente en la fecha de corte de sus operaciones del mes anterior.

Los intereses por financiamiento a tarjetahabientes y los productos por servicios se reconocen por el método de lo devengado excepto por las cuentas que presentan más de tres cuotas vencidas, cuyos intereses se reconocen al percibirse.

Intereses por extra-financiamiento:

Los intereses por extra-financiamiento se reconocen bajo el método de lo devengado, conforme se vencen las cuotas respectivas.

Intereses por mora:

Los intereses por mora se reconocen por el método de lo devengado sobre el monto de los pagos mínimos no realizados, computados a partir del día siguiente del vencimiento de las cuotas respectivas y acumuladas hasta tres meses de mora. A partir del cuarto mes se dejan de contabilizar dichos cargos si el tarjetahabiente no ha cancelado sus cuotas atrasadas.

Comisiones:

Se contabiliza una comisión sobre los consumos que los clientes efectúan en los establecimientos afiliados locales e internacionales; dicha comisión oscila entre el 1% y 2.5%. Las comisiones se reconocen como producto en forma diaria cuando ingresa la comisión por intercambio.

xviii. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan al valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias. **(Nota 2)**

xix. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación.

El diferencial cambiario, si hubiese alguno, que resulte entre el momento en que se registra la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se registra como ingreso o gasto por operaciones en moneda extranjera. **(Nota 2)**

xx. Impuesto Sobre la Renta

El Impuesto Sobre la Renta es el impuesto a pagar sobre la renta gravable del año. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía paga el Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con el Decreto 10-2012 sobre las “Actividades Lucrativas” pagando una tasa gravable del 25% y realizando pagos trimestrales sobre la base de la renta imponible estimada.

xxi. Nuevas regularizaciones

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, la Junta Monetaria emitió nuevas regulaciones aplicables a la Compañía, las cuales se detallan a continuación:

- a) Con fecha 13 de diciembre de 2017, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-115-2017 donde aprobó las modificaciones al Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido mediante Resolución JM-150-2006. Dicha resolución contiene las modificaciones siguientes:
 - Al apartado II Normas Contables Generales, numeral 2.7 Comisiones sobre Créditos.
 - Al apartado IV Descripción de cuentas y procedimiento de registro, de las cuentas 309102 – 309602 Comisiones percibidas no devengadas.
 - Al apartado V Jornalización, numeral 3.5.2 Registro de comisiones cobradas anticipadamente - deducidas del préstamo -.
- b) Con fecha 3 de agosto de 2016 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-62-2016 “Reglamento de Gobierno Corporativo”, mismo que fue publicado en el Diario de Centroamérica el 12 de agosto de 2016 y cobrará vigencia a partir del 12 de febrero de 2018 y su modificación según resolución JM-2-2018 de fecha

19 de enero de 2018. Mediante Acta No. 247 del Consejo de Administración de fecha 30 de julio de 2018, fue aprobado el Manual de Gobierno Corporativo.

(c) *Principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF*

Las principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos -MIC y las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, son las siguientes:

i. Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto realizadas por Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A. son registradas en cuentas de orden. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, indican que si una transferencia no produce baja en cuentas porque la entidad ha retenido todos los riesgos, propiedades y beneficios de una inversión o activo transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero en su integridad y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida en la operación de reporto.

ii. Inversiones en valores

Las inversiones en valores emitidas por el Estado de Guatemala, Banco de Guatemala y entidades financieras del país se registran a su costo de adquisición, sin considerar su valor neto de realización.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que tales inversiones se valúen, al menos al cierre contable anual, a su valor de costo o mercado, el que sea menor, según la intención de negociación.

iii. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones de otras compañías se registran bajo el método del costo. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, cuando la inversión en acciones equivale a más del 20% del capital pagado de la empresa emisora, la inversión debe ser registrada bajo el método de participación, el cual requiere que se registre en la cuenta de inversiones, la parte proporcional de las utilidades o pérdidas de la empresa poseída.

Las inversiones en valores emitidas por el Estado de Guatemala, Banco de Guatemala y entidades financieras del país se registran a su costo de adquisición, sin considerar su valor neto de realización. Las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, requieren valuar tales inversiones a su valor de costo o mercado, según la intención de negociación.

iv. Depreciación de los bienes inmuebles y muebles

La Compañía contabiliza la depreciación de los bienes inmuebles y muebles de acuerdo a las tasas permitidas para efectos fiscales. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.

v. Reserva para eventualidades y otras reservas

La Compañía registra reservas para eventualidades y otras reservas en el patrimonio de acuerdo a lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables –MIC para entidades supervisadas. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que una provisión o reserva se reconozca si una entidad tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de hechos pasados. Las reservas para eventualidades no son permitidas por las NIIF.

vi. Rectificación de resultados de ejercicios anteriores

Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores derivada de correcciones de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF requieren que de ser importantes dichas rectificaciones, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de ese año corrigiendo el error y no debe incluirse la corrección en el resultado del período en el que se descubre el error.

vii. Beneficios a empleados

El Manual de instrucciones Contables –MIC contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse como pasivo en el momento en que se termina el vínculo laboral.

viii. Notas a los estados financieros

El Manual de Instrucciones Contables –MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros. Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

Las siguientes son algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 9 (Instrumentos Financieros), 12 y 13 principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de dichos instrumentos financieros).

- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participación en otras entidades.
- Medición a valor razonable.

ix. Uso de cuentas contables

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el Manual de Instrucciones Contables –MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la Superintendencia de Bancos. Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.

x. Impuesto Sobre la Renta diferido

El Manual de Instrucciones Contables –MIC no contempla en su sección IV. Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con las NIIF.

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, cartera de créditos, inversiones, cuentas por cobrar, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del correspondiente instrumento.

Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre la base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Valor razonable de instrumentos financieros:

Debido a la naturaleza de corto plazo y particularidad de ciertos instrumentos financieros, la Administración considera que el valor en libros es similar al valor razonable estimado. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse dichos instrumentos financieros en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de esta revelación.

(e) Administración integral de riesgos

Con fecha 18 de mayo de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-56-2011 “Reglamento para la Administración Integral de Riesgos” que tiene por objeto regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza o entidades off shore autorizadas por la Junta

Monetaria para operar en Guatemala y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de un grupo financiero, con relación a la administración integral de riesgos.

La Administración integral de riesgos es el proceso para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, país y otros inherentes al negocio, así como evaluar su exposición total a los riesgos. La Administración integral de riesgos comprende los siguientes:

i. Riesgo de crédito

Es la contingencia de que la Compañía incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites de concentración de créditos por deudor. Adicionalmente, el Comité de Créditos evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de créditos para la Compañía y monitorea periódicamente la situación financiera de los deudores o emisores respectivos.

ii. Riesgo de contraparte

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra y venta de títulos valores u otros instrumentos por parte de otros participantes de los mercados de valores.

Las políticas de administración de riesgo señalan límites de contraparte, que determinan, en cada momento, el monto máximo de exposición neta a transacciones por liquidar que la Compañía puede tener con una contraparte. El Departamento de Crédito es responsable de identificar a aquellas contrapartes aceptables, teniendo en cuenta la trayectoria de cada contraparte respecto del cumplimiento de sus obligaciones, así como de indicadores sobre su capacidad y disposición para cumplir a cabalidad en el futuro.

El Departamento de Crédito actúa, dentro de los márgenes operativos aprobados por los órganos competentes; los cupos correspondientes son autorizados por el Consejo de Administración.

iii. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

La Compañía está expuesta a los riesgos de mercado indicados a continuación:

a. Riesgo de tipo de cambio:

Es el riesgo de obtener pérdidas importantes por la tenencia desequilibrada de activos y pasivos en moneda extranjera.

Para reducir la exposición al riesgo de tipo de cambio, la Compañía revisa la fluctuación como resultado de cambios en los tipos de cambio.

b. Riesgo de variaciones en tasas de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

Para reducir la exposición al riesgo de tasa de interés, la Compañía se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que provea a la Compañía un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

iv. Riesgo de liquidez y financiamiento

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa entre otros de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes (pagarés financieros, líneas de crédito, entre otros), la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgo, establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos de la Compañía que deben mantenerse en instrumentos de alta liquidez, límites de composición de financiamiento, límites de apalancamiento y límites de duración.

v. Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Compañía se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo reputacional a la Compañía.

La Compañía minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el oficial de cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado” las cuales comprenden el establecimiento de programas, normas y procedimientos desarrollados por la propia entidad para la detección y prevención del lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo mediante actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquiridos para dicha actividad.

Adicionalmente el Consejo de Administración de la Compañía aprobó la última versión del Manual de Cumplimiento en Acta No. 233 del 29 de septiembre de 2017. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 dicho Manual no ha tenido modificaciones.

vi. Riesgo operacional

Es la contingencia de que Compañía incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

Para mitigar este riesgo la Administración de la Compañía realiza un monitoreo de todos los procesos críticos que puedan afectar las operaciones del negocio. Adicionalmente, existen diferentes Comités que se reúnen mensualmente para monitorear las operaciones de la Compañía.

vii. Riesgo tecnológico

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas a la Compañía. Con fecha 17 de agosto de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-102-2011 “Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico” que tiene por objeto establecer los lineamientos para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo tecnológico, vigente a partir del 1 de septiembre de 2011.

Para mitigar este riesgo la Administración de la Compañía lleva a través de los controles internos, la supervisión de los sistemas, roles de usuarios, mantenimiento de equipo de todas las formas y procedimientos que colaboran a minimizar el riesgo del departamento y de toda la compañía.

viii. Riesgo país

Es la contingencia de que la Compañía incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

Para mitigar el riesgo la Administración de la Compañía realiza monitoreo y seguimiento a los informes económicos, sociales y políticos del país.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las disponibilidades se integraban como sigue:

	2019	2018
<i>Moneda nacional</i>		
Bancos Industrial, S. A.	Q 2,091,934	Q 3,619,940
Banco Agromercantil, S. A.	656,341	247,537
Banco Promérica, S. A. (Citibank)	65,337	3,686
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	8,682	-
Banco G&T Continental, S. A.	443	5,003
	2,822,737	3,876,166
Caja	27,878	72,624
	2,850,615	3,948,790
<i>Moneda extranjera</i>		
JP Morgan Chase Bank, N.A.	9,132,280	8,955,767
Eastern National Bank	551,230	1,462,415
Banco Industrial, S. A.	965,280	874,136
Banco Agromercantil, S. A.	203,063	189,114
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	769	-
Banco G&T Continental, S. A.	445	7,745
Banco Promerica, S. A. (Citibank)	12,071	15
	10,865,138	11,489,192
Caja	53,900	78,917
Giros del exterior	46,262	-
	10,965,300	11,568,109
	Q 13,815,915	Q 15,516,899

a/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 estos montos representa US\$ 1,411,057 y US\$ 1,484,391 respectivamente.

5. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones se integran de la siguiente forma:

	2019	2018
<i>Moneda nacional</i>		
<i>En títulos valores para su vencimiento</i>		
De Gobierno y entidades Oficiales	<u>a/</u> Q 1,806,581	Q 5,900,000
<i>Moneda extranjera</i>		
<i>Operaciones de reporto</i>		
De Gobierno y entidades Oficiales	-	541,587
	Q 1,806,581	Q 6,441,587

- a/** Estas inversiones corresponden a certificados de inversión de Bonos del Tesoro del Banco de Guatemala, con vencimiento entre el 5 de mayo y el 18 de agosto de 2026.

6. Cartera de créditos –Neta

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, esta cuenta se integra de la siguiente forma:

		2019		2018
<i>Moneda nacional</i>				
Vigente	Q	30,891,554	Q	36,659,564
Vencida				
En cobro judicial		3,828,482		2,649,889
En proceso de prórroga		437,128		230,528
		<u>35,157,164</u>		<u>39,539,981</u>
<i>Moneda extranjera</i>				
Vigente		14,242,425		20,362,034
Vencida				
En proceso de prórroga	b/	1,466,905		220,506
En cobro judicial	b/	988,938		160,624
		<u>16,698,268</u>		<u>20,743,164</u>
		51,855,432		60,283,145
Menos-				
Estimación por valuación	a/ y b/	(3,980,927)		(3,238,848)
	Q	<u>47,874,505</u>	Q	<u>57,044,297</u>

- a/** El movimiento contable de la estimación por valuación de la cartera de créditos por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detalla a continuación:

		2019		2018
Saldo al inicio del año	Q	3,238,848	Q	5,296,126
Más – Estimación por valuación		2,821,586		1,899,817
Menos – Créditos dados de baja contra reserva		(2,079,507)		(3,957,095)
Saldo al final del año	Q	<u>3,980,927</u>	Q	<u>3,238,848</u>

- b/** Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera vencida asciende a Q 6,721,453 y Q 3,261,547 respectivamente y la Compañía tiene registrada una reserva de Q 3,980,927 y Q 3,238,848, dichos montos cubren el 59% y 99% respectivamente, del total de la cartera vencida.

7. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, esta cuenta se integra de la siguiente forma:

		2019		2018
<i>Moneda nacional</i>				
Impuestos, arbitrios y contribuciones	Q	1,870,589	Q	1,936,386
Cuentas por liquidar		1,049,669		1,371,843
Depósitos en garantía		92,911		-
Cheques rechazados		58,117		133,512
Impuesto al Valor Agregado -IVA		42,621		185,215
Otras cuentas por cobrar de Operaciones		19,858		50,451
Anticipos sobre sueldos		950		30,395
Otros		29,312		106,294
		<u>3,164,027</u>		<u>3,814,096</u>
<i>Moneda extranjera</i>				
Cuentas por liquidar		861,755		875,916
Cheques rechazados		136,392		500,039
Otros		822		8,805
		<u>998,963</u>		<u>1,384,760</u>
		4,162,990		5,198,856
Menos- Estimación por valuación	a/	(823,788)		-
	Q	<u>3,339,202</u>	Q	<u>5,198,856</u>

a/ El movimiento contable de la estimación por valuación de las cuentas por cobrar durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detalla a continuación:

		2019		2018
Saldo al inicio del año	Q	-	Q	387,385
Mas – Estimación por valuación		823,788		387,385
Menos – Cuentas por cobrar dadas de baja contra reserva		-		(774,770)
Saldo al final del año	Q	<u>823,788</u>	Q	<u>-</u>

8. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, esta cuenta se integra de la siguiente forma:

		2019		2018
<i>Moneda nacional</i>				
De entidades financieras	a/ Q	1,000,000	Q	-
De entidades no financieras	b/	182,460		182,460
		1,182,460		182,460
<i>Moneda extranjera</i>				
De entidades no financieras	c/	60,758		71,259
	Q	<u>1,243,218</u>	Q	<u>253,719</u>

- a/** Corresponden a 10,000 acciones a un valor de adquisición de Q 100 cada una, que posee Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A. en Financiera de Occidente, S. A.
- b/** Corresponden a 1,500 acciones a un valor de adquisición de Q 121.64 cada una, que posee Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A. en Asesores Bursátiles de Occidente, S. A., el cual ascienden a Q 182,460.
- c/** Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 estas inversiones permanentes corresponden a 81 y 95 acciones a US\$ 94.63 cada una, respectivamente, que posee Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A., en VISA Bahamas, las cuales ascendían a Q 60,758 y Q 71,259, respectivamente.

9. Bienes realizables

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los bienes realizables se integran de la siguiente forma:

		2019		2018
<i>Activos extraordinarios</i>				
Muebles	a/ Q	257,051	Q	257,051
Inmuebles	b/	89,508		89,508
		346,559		346,559
Menos-				
Estimación por valuación	b/	(89,508)		(89,508)
	Q	257,051	Q	257,051

- a/** Corresponde a pintura artística de óleo sobre madera por un valor de US\$ 30,000, según escritura pública No. 64 de fecha 29 de abril de 2016, las cuales fueron adjudicadas en esa misma fecha.
- b/** Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el monto corresponde a 2 inmuebles adjudicados, los cuales cuentan con una reserva del 100%.

10. Muebles –Neto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento de esta cuenta se muestra a continuación:

Año 2019	Cifras en quetzales			Saldo Final
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	
Equipo de cómputo	150,374	-	-	150,374
Equipo de comunicación	30,954	-	-	30,954
Mobiliario y equipo	11,759	291,192	-	302,951
Adquisición de activos	110,644	7,321	(117,965)	-
Otros activos	4,464	-	-	4,464
Van...	308,195	298,513	(117,965)	488,743

Año 2019	Cifras en quetzales			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Vienen...	308,195	298,513	(117,965)	488,743
Menos-				
Depreciación				
Acumulada	(38,669)	(96,264)	-	(134,933)
Valor en libros	<u>269,526</u>	<u>202,249</u>	<u>(117,965)</u>	<u>353,810</u>
Año 2018				
Valor en libros	<u>13,688</u>	<u>255,838</u>	<u>-</u>	<u>269,526</u>

11. Cargos diferidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cargos diferidos se integran de la siguiente forma:

		2019	2018
Mejoras a propiedad ajena	a/ Q	1,328,237	Q 649,434
Proveeduría		118,231	154,743
Primas de seguros y fianza		13,099	103,177
Otros	b/	243,522	-
	Q	<u>1,703,089</u>	<u>Q 907,354</u>

a/ Este monto corresponde a trabajos realizados en las nuevas instalaciones de la Compañía.

b/ Corresponde principalmente a la implementación de la nueva plataforma Monibyte pagada a Innovaciones en Medios de Pagos Electrónicos, S. A.

12. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, esta cuenta se integra por pagarés desmaterializados, emitidos a personas jurídicas, individuales y otras, sin garantía de recompra o desinversión anticipada los cuales se detallan de la siguiente manera:

	2019	2018
<i>Moneda nacional</i>		
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los pagarés devengan una tasa de interés que oscila entre el 5.1% y 7.5% anual para ambos años, con vencimientos entre el 3 de enero al 30 de abril de 2020 (año 2019) y entre el 11 de enero de 2019 al 24 de abril 2020 (año 2018).		
Van...	Q 27,700,000	Q 33,505,000
	Q 27,700,000	Q 33,505,000

<i>Vienen...</i>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Q 27,700,000	Q 33,505,000
<i>Moneda extranjera</i>		
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los pagarés devengan una tasa de interés que oscila entre el 4% y 5.15% anual para ambos años, con vencimientos entre el 30 de enero al 4 de mayo de 2020 (año 2019) y entre el 8 de febrero al 9 de diciembre de 2019 (año 2018).		
	<u>28,093,067</u>	<u>36,688,617</u>
	Q 55,793,067	Q 70,193,617

13. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Moneda nacional</i>		
Obligaciones inmediatas <i>a/</i> Q	1,041,570	Q 1,123,842
Incentivos por uso de tarjeta de crédito	731,278	1,684,172
Ingresos por aplicar	591,264	125,728
Ingresos por activos extraordinarios	45,000	45,000
	<u>2,409,112</u>	<u>2,978,742</u>
<i>Moneda extranjera</i>		
Obligaciones inmediatas <i>a/</i>	683,344	768,945
Ingresos por aplicar	84,279	140,216
	<u>767,623</u>	<u>909,161</u>
	Q 3,176,735	Q 3,887,903

a/ Corresponde a todas las obligaciones de corto plazo originadas por operaciones distintas a la captación de recursos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, por ejemplo, impuestos por pagar, gastos por pagar, proveedores, provisiones, entre otros.

14. Capital suscrito y pagado

El capital autorizado de la Compañía es de quince millones de quetzales (Q 15,000,000), representado por 150,000 acciones nominativas a Q 100 cada una.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de Q 8,000,000 representado por 80,000 acciones nominativas.

15. Reservas para eventualidades

Este saldo se originó por decisión de la Asamblea General de Accionistas para cubrir cualquier contingencia legal, se considera temporalmente restringido y podrá disponerse del mismo sólo con autorización específica de la Asamblea. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta es de Q 152 y Q 129,094, respectivamente.

16. Reserva legal

De acuerdo a los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) mínimo de las utilidades neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Ésta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de reserva legal era de Q 2,202,561 y Q 2,170,083, respectivamente.

17. Margen de inversiones

El detalle de los ingresos y gastos por intereses de tarjetas de crédito y otras operaciones financieras generadas por la Compañía durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	2019	2018
<i>Productos financieros</i>		
Intereses:		
Tarjeta de créditos	Q 7,060,934	Q 9,162,250
Inversión	523,361	581,000
Disponibilidades	264,211	190,839
	<u>7,848,506</u>	<u>9,934,089</u>
Comisiones:		
Tarjeta de créditos	4,841,407	5,412,086
Negociación de títulos valores	1,391,767	-
Diferencias de precio en operaciones de reporto	50,565	103,150
	<u>6,283,739</u>	<u>5,515,236</u>
	<u>14,132,245</u>	<u>15,449,325</u>
<i>Gastos Financieros</i>		
Intereses	3,880,422	4,179,831
Beneficios adicionales	125,316	950,000
Comisiones	86,266	80,803
Diferencias en precios en operaciones de reporto	20,666	36,357
	<u>4,112,670</u>	<u>5,246,991</u>
Margen de inversiones	<u>Q 10,019,575</u>	<u>Q 10,202,334</u>

18. Otros productos y (gastos) de operación -Neto

Los otros productos y gastos de operación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
Productos				
Dividendos recibidos	Q	137,151	Q	138,871
Ganancia de diferencial cambiario		39,269		3,487
		<u>176,420</u>		<u>142,358</u>
Gastos				
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación		(823,789)		(759,486)
	Q	<u>(647,369)</u>	Q	<u>(617,128)</u>

19. Gastos de administración

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la compañía incurrió en los gastos que se detallan a continuación:

		<u>2019</u>		<u>2018</u>	
Funcionarios y empleados	<u>a/</u>	Q	1,715,654	Q	2,624,559
Honorarios profesionales	<u>b/</u>		1,591,595		834,356
Membresía por uso de marca de Tarjetas			1,333,608		1,214,740
Arrendamientos	<u>c/</u>		1,185,568		1,532,246
Reparaciones y mantenimiento			624,545		579,760
Energía eléctrica			370,440		154,559
Consejo de Administración (Dietas)			252,892		225,347
Papelería, útiles y suministros			169,345		242,372
Primas de seguros y fianzas			150,339		424,587
Depreciaciones y amortizaciones			130,957		39,377
Impuestos, arbitrios y contribuciones			79,392		82,333
Comunicaciones			76,555		80,231
Mercadeo y publicidad			73,955		148,075
Mensajería			10,202		18,888
Cancelación de cuentas			5,219		58,630
Gastos varios	<u>c/</u>		466,426		597,413
		Q	<u>8,236,692</u>	Q	<u>8,857,473</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de funcionarios y empleados se integraba de la siguiente forma:

	2019		2018	
Sueldos ordinarios	Q	827,291	Q	1,462,017
Parqueo funcionarios y empleados		261,692		16,198
Cuota patronal, IGSS, IRTRA e INTECAP		116,271		195,443
Indemnizaciones		92,713		163,449
Horas extras		88,135		80,548
Bono 14		71,881		151,090
Aguinaldo		70,152		131,932
Bono decreto		69,613		211,472
Vacaciones		56,569		22,629
Bono por productividad y eficiencia		28,804		149,468
Bono vacacional		12,377		9,455
Gastos varios		20,156		30,858
	Q	<u>1,715,654</u>	Q	<u>2,624,559</u>

b/ Este rubro está incluido servicios legales y principalmente el servicios de uso y mantenimiento de la plataforma Moneybite

c/ Corresponde a los gastos de arrendamiento por las nuevas oficinas de la Compañía, gastos varios incluyen principalmente erogaciones por concepto de publicaciones, cuotas de asociaciones diversas, facturación electrónica, gastos de Bolsa de Valores Nacional, S. A., entre otros.

20. Productos y gastos extraordinarios -Neto

Los otros productos y gastos extraordinarios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	2019		2018	
Productos				
Utilidad en venta de muebles	Q	217,684	Q	255,787
Recuperaciones		52,684		82,342
Otros		3		3,740
		<u>270,371</u>		<u>341,869</u>
Gastos				
Otros		-		-
	Q	<u>270,371</u>	Q	<u>341,869</u>

21. Impuesto Sobre la Renta

El Impuesto Sobre la Renta –ISR, determinado sobre rentas de actividades lucrativas correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue calculado y pagado a la Administración de la manera siguiente:

	2019		2018	
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	Q	744,176	Q	666,739
Más –				
Costos y gastos de rentas exentas		335,520		382,640
Gastos no deducibles		339,117		68,876
Menos –				
Rentas exentas		(1,066,522)		(1,097,602)
Rentas de capital y las ganancias de capital		(153,697)		(172,046)
Renta imponible		198,594		(151,393)
Tarifa del impuesto aplicable		25%		25%
Impuesto sobre actividades lucrativas		49,649		-
Impuesto sobre rentas de capital		1,518,217		172,046
Tarifa del Impuesto aplicable		10%		10%
Impuesto sobre rentas de capital		151,821		17,203
Retención del impuesto sobre la renta de dividendos recibidos		37,500		-
Tarifa del Impuesto aplicable		5%		5%
Retención Impuesto sobre la renta		1,875		-
Impuesto Sobre la Renta determinado	Q	203,345	Q	17,203

El derecho del estado de efectuar revisiones a las declaraciones de impuesto prescribe en cuatro años contados a partir del 1 de enero del año inmediato siguiente al año de vencimiento del término para la presentación de la respectiva declaración.

22. Transacciones entre compañías relacionadas

Los saldos de activos y pasivos con compañías del Grupo Financiero de Occidente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son:

	2019		2018	
Activos:				
Inversiones	Q	182,460	Q	724,221
Gastos anticipados		-		-
	Q	182,460	Q	724,221

	2019	2018
Pasivos:		
Obligaciones financieras	Q -	Q -
Gastos por pagar	-	-
	<u>Q -</u>	<u>Q -</u>

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero de Occidente durante los años terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018 son:

	2019	2018
Ingresos:		
Operaciones de reporto	Q -	Q 104,631
Comisiones establecimientos	-	184
	<u>Q -</u>	<u>Q 104,815</u>
Egresos:		
Otras	Q 801,071	Q 801,321
Operaciones de reporto	-	36,356
	<u>Q 801,071</u>	<u>Q 837,677</u>

23. Posición neta en moneda extranjera

La posición neta en moneda extranjera al 31 de diciembre 2019 y 2018, expresada en quetzales es como sigue:

	2019	2018
Activos:		
Cartera de créditos	Q 16,698,268	Q 20,150,818
Disponibilidades	10,965,300	11,568,111
Cuentas por cobrar	998,963	1,384,761
Inversiones	-	541,587
Inversiones permanentes	60,758	71,259
	<u>28,723,289</u>	<u>33,716,536</u>
Pasivos:		
Obligaciones financieras	(28,093,067)	(36,688,617)
Cuentas por pagar	(767,623)	(909,161)
	<u>(28,860,690)</u>	<u>(37,597,778)</u>
Posición neta	<u>Q (137,401)</u>	<u>Q (3,881,242)</u>

24. Compromisos y contingencias

Compromiso

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no tenía conocimiento de ningún compromiso.

Contingencia

a) *Créditos formalizados pendientes de utilizar registrados en cuentas de orden:*

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, la compañía tiene límites de crédito autorizados a tarjetahabientes de VISA hasta por Q 136,954,232 y Q 159,048,736, respectivamente. Estos límites de crédito representan compromisos fuera de los balances generales, que al utilizarse, involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez. **(Nota 25 a/ “Cuentas de Orden”)**

Los compromisos generalmente tienen fecha fija de expiración u otras cláusulas de terminación y pueden requerir el pago de una comisión. Debido a que algunos compromisos expiran sin que el cliente los utilice, el monto total de los compromisos no necesariamente representa requerimientos futuros de fondos.

b) La Compañía tiene otras demandas judiciales contra clientes que se le otorgaron tarjetas de crédito y que no han sido recuperados en condiciones normales, sin embargo dichas cuentas por cobrar a los tarjetahabientes ya cuentan con una reserva por la dudosa recuperabilidad.

25. Cuentas de orden y de registro

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre 2019 y 2018, es el siguiente:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Moneda nacional			
Compromisos y contingencias	<u>a/</u>	Q 136,954,232	Q 159,048,736
Emisiones autorizadas de obligaciones financieras	<u>b/</u>	100,000,000	100,000,000
Obligaciones financieras	<u>c/</u>	100,000,000	100,000,000
Clasificación de inversiones y cartera de créditos	<u>d/</u>	35,646,387	39,360,096
Otras cuentas de orden	<u>e/</u>	18,284,929	18,349,087
Cuentas de registro	<u>f/</u>	8,678,585	8,680,881
		<u>399,564,133</u>	<u>425,438,800</u>
Moneda extranjera			
Emisiones autorizadas de obligaciones financieras	<u>b/</u>	76,988,400	77,369,500
Obligaciones financieras	<u>c/</u>	76,988,400	77,369,500
Clasificación de inversiones y cartera de créditos	<u>d/</u>	16,185,995	20,604,181
Otras cuentas de orden	<u>e/</u>	1,971,883	1,978,180
		<u>172,134,678</u>	<u>177,321,361</u>
		<u>Q 571,698,811</u>	<u>Q 602,760,161</u>

- a/** En esta cuenta se registran las garantías otorgadas para garantizar obligaciones de terceros, créditos aprobados pendientes de formalizar y créditos formalizados pendientes de ser entregados.
- b/** En estas cuentas son utilizadas para registrar las autorizaciones para la emisión de bonos otorgadas a la Compañía por la Junta Monetaria.
- c/** En estas cuentas se registran las autorizaciones otorgadas por Junta Monetaria para llevar el control y registro del proceso de emisión de bonos y pagarés financieros.
- d/** En estas cuentas se registra la cartera de créditos colocada clasificada por categoría según las políticas de la Compañía.
- e/** La Compañía registra en esta cuenta los créditos aprobados pendientes de formalizar, así como los deudores por cuentas y valores declarados incobrables y los intereses cesantes.
- f/** En esta cuenta la Compañía registra los documentos y valores propios o ajenos, en custodia.

26. Eventos subsecuentes

- 1) Al 31 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración de Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A. aprobó mediante acta No. 275 de fecha 29 de noviembre de 2019, realizar dos nuevas emisiones bajo la forma de programa de emisión de “Pagarés de Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A.” a través de Bolsa de Valores Nacional, S. A., una en quetzales con el cupo de Q 100,000,000 y otra en dólares con el cupo de US\$ 10,000,000 para que puedan ser autorizadas por Bolsa de Valores Nacional, S. A., e inscritas ante el Registro del Mercado de Valores y Mercancías. Estas dos nuevas emisiones sustituirán la emisión de “Pagarés Tarjetas de Crédito de Occidente Quetzales” y “Pagarés Tarjetas de Crédito de Occidente Dólares”, las cuales vencieron el 22 de marzo de 2020.

Con fecha 31 de marzo de 2020 la Bolsa de Valores Nacional, S. A., aprobó la solicitud de Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A. para prorrogar el plazo actual del programa de emisión por 6 meses los cuales se considerarán a partir de su fecha de vencimiento actual.

- 2) En diciembre de 2019 se descubrió en la República Popular de China, un nuevo virus letal al que nombraron Coronavirus- COVID-19 del que para ese entonces se desconocía su potencial fuerza de expansión y letalidad.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud – OMS, declaró como Pandemia el COVID-19, lo que ocasionó una importante volatilidad en los mercados de valores del mundo. El mundo estaba ante una inminente crisis

humanitaria y económica. A partir del 17 de marzo de 2020, el Gobierno de Guatemala tomó medidas preventivas en el territorio nacional, para contener el virus a través de cuarentenas, cierre de escuelas y fronteras, restricciones de viajes aéreos, distanciamiento social, suspensión del transporte público, restricción en el traslado entre departamentos dentro del territorio nacional y la libre locomoción en horarios estipulados por el Gobierno de Guatemala.

Debido a la incertidumbre de la duración de este fenómeno y su real efecto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, se hace difícil determinar la magnitud del impacto que este tendrá en el deterioro de los activos netos en la mayoría de las empresas, así como su continuidad como empresa en funcionamiento. La Administración de la Compañía considerará evaluar el efecto del COVID-19.